

DE: DIRECTORA DEPTO. SALUD
 A: *Adelga*

SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR LO SOLICITADO.
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON EL SUSCRITO

01 JUL 2024

MEMO N° 144.24.-
 CALAMA, 01 de Julio 2024.-

**DE : DIRECTOR TECNICO DROGUERIA CENTRAL
 Q.F. SILVANA TAPIA AGUIRRE.**

**A : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
 SRTA. PÍA CORTÉS MALDONADO**

1. Junto con saludar, mediante el presente, envío a usted cotizaciones para la adquisición de Contenedores Térmicos que serán utilizados para el traslado de productos refrigerados que requieren mantener cadena de frío durante los traslados realizados desde Drogueria hacia los Centro de Salud de la Comuna.
2. Lo anterior para dar cumplimiento a los dispuesto por el Instituto de Salud Pública en la Resolución Exenta n°1543 que Aprueba Guía para las Operaciones de Transporte Terrestres y Aéreos con Temperatura Controlada, la Norma Técnica n°147 sobre Buenas prácticas de Almacenamiento y Distribución para Drogueria y la Norma Técnica n°208 para el Almacenamiento y Transporte de Medicamentos Refrigerados y Congelados.
3. Tenga bien usted autorizar la adquisición de los contenedores del proveedor Lortech puesto que a diferencia de los demás proveedores, el producto cuenta con un informe de Precalificación la cual es exigida según los requerimientos técnicos que exige la autoridad sanitaria y además nos ofrece la capacitación para todos los funcionarios sobre la Norma Técnica n°208, este es el detalle:

Proveedor	Cantidad	Precio unitario NETO	TOTAL + IVA
Lortech	02 unidades	\$ 580.000	\$690.200

4. Para su conocimiento y fines pertinentes, saluda atentamente.



**Q.F. SILVANA TAPIA AGUIRRE
 DIRECTOR TÉCNICO
 DROGUERIA CENTRAL COMDES**

PCM/STA/cdp.
 Distribución:
 -La Indicada
 -Archivo. -